



**La ANLA, en primer lugar, por su integridad y transparencia institucional**

Hace cuatro años teníamos un reto, consolidar a la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales** como una entidad eficiente, íntegra, transparente, oportuna y cercana a la ciudadanía.

Este reto institucional fue reconocido recientemente en el **III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional**, el cual busca promover y reconocer aquellas iniciativas y estrategias creadas por las entidades del sector público a nivel nacional y territorial, encaminadas a la implementación de mecanismos que impulsan la transparencia y previenen la corrupción.

Entre los jurados presentes se encontraban la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción (sociedad civil), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública y un experto internacional en Estado Abierto.

En ese sentido, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de Lucha Contra la Corrupción, el 9 de diciembre de 2021**, se realizó la premiación del concurso, en la cual **la ANLA obtuvo el primer lugar entre las entidades del nivel nacional**, con la iniciativa denominada **ConfianLA**, en la que se demostró como, a partir de la maximización de los recursos, el desarrollo de herramientas tecnológicas, la publicación proactiva de información, la cualificación del talento humano y el trabajo en equipo, se han logrado resultados destacados en la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción. Esta iniciativa mostró los mecanismos de prevención de la corrupción, la gestión de los riesgos de corrupción, la promoción del control social, el acceso a la información pública y corresponsabilidad del sector privado.

Este reconocimiento es el reflejo de estos años de trabajo y compromiso de cada uno de los colaboradores de la entidad con Colombia y los colombianos, y que permiten afianzar la labor que realiza la ANLA en términos de **transparencia, integridad y eficacia**, que nos permiten consolidar aún más nuestra tarea con la conservación del ambiente en equilibrio con el desarrollo sostenible.

A todos los que nos han acompañado en esta labor, a nuestros colaboradores, subdirectores, entidades agremiadas, gobierno, entes de control, autoridades regionales, entre muchos otros, les expreso mis más sinceros agradecimientos, ya que su acompañamiento y recomendaciones fueron fundamentales para alcanzar este gran reconocimiento. Aprovecho también esta oportunidad, para enviarles un caluroso saludo de navidad y año nuevo, y espero que estas celebraciones sean un espacio de recogimiento y reflexión con la familia y amigos, agradeciendo por la salud, el trabajo y deseándoles la más grande fortaleza para aquellos a quienes han perdido a sus seres queridos en estos momentos difíciles que hace un par de años tocaron a nuestras puertas.

Conoce las apuestas de la iniciativa ConfianLA, ganadora del III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional

Clic para ver la infografía

**San Juan de Nepomuceno**

Nos trasladamos al departamento de Bolívar donde conocimos las acciones de restauración de un proyecto del sector de transporte de hidrocarburos que permite conocer de cerca las **#ApuestasPorLaBiodiversidad de la ANLA**.



Conoce esta historia en: <https://bit.ly/32g7sko>

Adicionalmente, revive nuestras crónicas en: <https://bit.ly/3mix879>

**Proyectos de Interés en Evaluación**



**Proyecto Piloto de Investigación Integral - PPII de Yacimientos No Convencionales - Kalé:** de acuerdo con el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, el cual estableció los lineamientos para adelantar Proyectos Piloto de Investigación Integral - PPII de Yacimientos No Convencionales - YNC de hidrocarburos con la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal - FHPP (PPII - YNC), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), dio inicio al trámite de evaluación de la licencia ambiental del proyecto piloto Kalé, proceso que se enmarcará en las disposiciones señaladas en el Decreto 1076 de 2015.

El proceso de evaluación del proyecto Kalé contará con un equipo de profesionales de diferentes disciplinas, que cubren las temáticas definidas en los términos de referencia expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esto es, en geología, hidrogeología, hidrología, ingeniería civil, ingeniería de petróleos, geotecnia, calidad de aire y ruido, ingeniería química, ingeniería ambiental; además en biología, ecología, ingeniería forestal y ambiental, y especialistas en diferentes temáticas relacionadas con flora y fauna, hidrobiología, microorganismos, bioacústica y paisajes sonoros. También participarán profesionales en ciencias sociales y del área jurídica.

Para más información consulte el micrositio en la página web de la ANLA: <https://bit.ly/3m0RKOX>



**APA Medina:** el 18 de noviembre, se realizó en Ubalá, Santa María, Medina y Paratebueno la Reunión Informativa previa a la Audiencia Pública Ambiental para el trámite de modificación de la Licencia Ambiental para el proyecto denominado **"Área de Perforación Exploratoria Medina Occidental"**. Durante más de 12 horas en total, el equipo de la ANLA y de Ecopetrol atendieron más de 200 preguntas de la ciudadanía que llegaron a través de los 5 espacios presenciales, redes sociales, WhatsApp y línea telefónica.

La realización de la **Audiencia Pública Ambiental** está programada para llevarse a cabo el **14 de enero de 2022**.

**Sancionatorios**

Mediante **Resolución 2130 del 26 de noviembre de 2021**, se sancionó a la sociedad MANSAROWAR ENERGY COLOMBIA LTD, con multa de \$284.336.102, por infracciones relativas a la presentación del plan estratégico y de manejo a desarrollar referente a la compensación forestal, y por no haber presentado el plan de inversión del 1% con su respectivo cronograma de actividades.

Mediante **Resolución 1964 del 8 de noviembre 2021**, se sancionó a la sociedad EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. - EPM con multa de \$760.209.687, por haber impedido el aporte del caudal ecológico al realizar el cierre de las válvulas de la descarga de fondo de la Central Hidroeléctrica Porce III.

**La ANLA da vía libre a la licencia ambiental a la vía que de Popayán conduce a Santander de Quilichao**



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, después de la evaluación técnica y jurídica del Estudio de Impacto Ambiental y la información presentada por la empresa Nuevo Cauca S.A.S, para el proyecto denominado "Unidad Funcional 1 Popayán Santander de Quilichao, UF 1, Popayán Piendamó", ha decidido otorgar la viabilidad ambiental al desarrollo de la obra, ubicado en la vía Panamericana, en el tramo vial Popayán - Santander de Quilichao, a través de la Resolución 2282 del 14 de diciembre del 2021.

Ver más información: <https://bit.ly/3Fai1US>

# ANLA *al día* REGIONAL

**MEDIO MAGDALENA, CAUCA Y CATATUMBO**

**ConfianLA ganadora de la III versión del Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional**

La ANLA, recibió el primer lugar, entre las entidades del nivel nacional, en el Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional organizado por la Secretaría de Transparencia, bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República.



Iván Duque @IvanDuque

Felicidades a la @ANLA\_Col por obtener el primer lugar en el III Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional, organizado por la @STransparencia. Un reconocimiento a su labor para luchar contra la corrupción y promover la transparencia y la integridad en el país.



Marta Lucía Ramírez @mluciar Ramirez

Felicitaciones a @ANLA\_Col, por "ConfianLA", iniciativa que promueve la maximización de recursos, trabajo en equipo y cualificación del talento humano, ganador a nivel nacional del 3er Concurso Nacional de Integridad y Transparencia Institucional 2021 de la @STransparencia.



Carlos Eduardo Correa @CarlosECorreaE

Felicitaciones a @ANLA\_Col por este merecido reconocimiento, que demuestra su transparencia, integridad y eficacia en los procesos, además de su compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de Colombia.



Más información en: <https://bit.ly/3EqzPtl>

**Apuestas por la Biodiversidad**

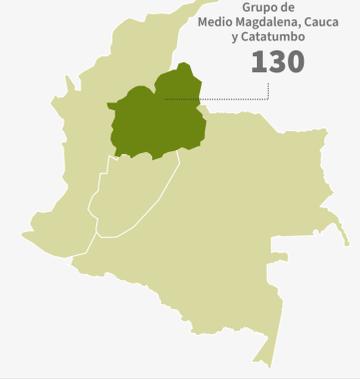
**A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$54.530 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Medio Magdalena - Cauca - Catatumbo.**

Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones en estos tiempos de pandemia. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS A LOS ADMINISTRATIVOS
ANTIOQUIA-CALDAS-BOYACA	\$ 70.997.474
BOLÍVAR-TENORÉ	\$ 26.780.866
BOLÍVAR-SANTANDER	\$ 42.115.267
BOYACA	\$ 36.801.277.373
BOYACA-CUNDINAMARCA-SANTANDER	\$ 2.521.079.440
BOYACA-SANTANDER	\$ 215.824.824
CALDAS	\$ 871.206.905
CUNDINAMARCA-BOYACA-SANTANDER-ANTIOQUIA-CORDOBA-SUCRE	\$ 7.238.176.916
CUNDINAMARCA-BOYACA	\$ 771.209.710
NORTE DE SANTANDER	\$ 2049.135.567
SANTANDER	\$ 4.438.771.437
SANTANDER-ANTIOQUIA	\$ 150.375.757
SANTANDER-ANTIOQUIA-CALDAS-BIARRADA-VALLE DEL CAUCA	\$ 159.104.589
SANTANDER-NORTE DE SANTANDER	\$ 26.255.213
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54.532.795.725</b>

**Proyectos Licenciados en Seguimiento**

En el mes de noviembre, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **130 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura, energía, minería y agroquímicos.



**Contingencias**

En noviembre ocurrieron **44 contingencias en proyectos de la región Medio Magdalena - Cauca Catatumbo**, de los cuales **42 se generaron en el sector de hidrocarburos y 2 en el sector de infraestructura; en relación con el origen de los mismos, 25 son de origen operacional, 16 por terceros voluntarios, 1 por evento natural y 2 por otra causa.**



En esta época del año nuestros deseos se dirigen con gratitud a las entidades y personas que han contribuido a fortalecer nuestra misión y visión, en línea con el desarrollo sostenible del país.

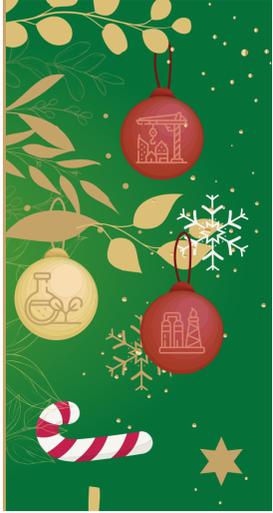
Termina un año de colaboración, desafíos, éxitos y aprendizajes. ¡Gracias por haberlo hecho posible!

Hoy queremos desearles en estas fechas, salud, amor, paz y unión familiar.

En el 2022, seguiremos sembrando las semillas que darán frutos en pro del desarrollo sostenible y comprometidos con todos ustedes, consolidando una Autoridad técnica, oportuna, transparente, cercana, moderna e innovadora.

**¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo!**

Les desea **Rodrigo Suárez Castaño** Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales **y su equipo de trabajo**



**ANLA en las Regiones**

**Inspectores regionales en acción**



Los inspectores de la región Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **17 Jornadas de pedagogía institucional y 8 reuniones interinstitucional (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, Corporaciones Autónomas Regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

**Acciones de los inspectores**

entre el 1 y el 30 de noviembre

**17** Jornadas de pedagogía institucional

**8** Reuniones interinstitucionales

Departamento	Acciones
Santander	6 Pedagogías institucionales 6 Reuniones interinstitucionales
Boyacá - Cundinamarca	11 Pedagogías institucionales 2 Reuniones interinstitucionales

**Directorio de Inspectores Regionales**

¿Sabías que la ANLA cuenta con **22 Inspectores Regionales** en 16 departamentos del país?

Conoce el directorio dando clic aquí <https://www.anla.gov.co/proyectos/mecanismos-de-participacion-ciudadana-ambiental/como-vamos>

**Seguimiento Documental Espacial**

El Seguimiento Documental Espacial - SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Críticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Medio Magdalena-Cauca Catatumbo se ejecutaron **20 Seguidimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de Infraestructura, Hidrocarburos y Energía, a partir de los cuales, según el Índice de Críticidad, se identificaron **1 alerta para validación inmediata, 12 para validación a mediano plazo y 7 para validación a largo plazo.**

**Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA**

	Energía	2
	Hidrocarburos	11
	Infraestructura	4
	Minería	3
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

**Cielo despejado por parte de la ANLA a proyecto solar fotovoltaico en La Guajira**

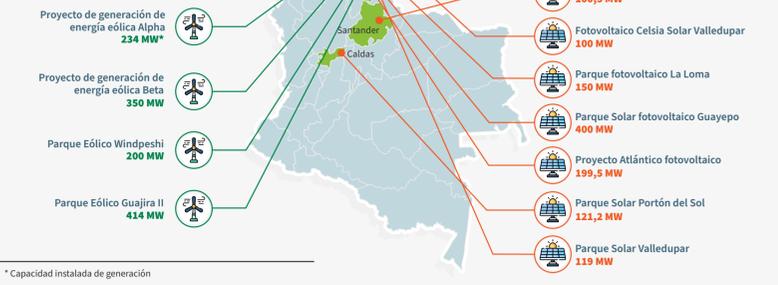


Después de las visitas de campo, la realización de la evaluación técnica del Estudio de Impacto Ambiental- EIA para los medios físico, biótico y social del área de influencia del proyecto, el cual consideró aspectos de hidrología, hidrogeología, atmósfera, fragmentación y conectividad, y lineamientos de participación; la consideración del análisis de los impactos ambientales por el desarrollo de las obras y actividades del proyecto, así como las medidas de manejo y de monitoreo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental -PMA, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, otorgó la viabilidad ambiental al proyecto Parque Solar Fotovoltaico Potreritos.

Ver más información: <https://bit.ly/3oNu6cO>

**Proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable viabilizados ambientalmente por la ANLA**

En línea con la estrategia de transición energética del Gobierno Nacional, hemos viabilizado ambientalmente 12 proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable para la generación de energía eléctrica por el orden de 2.556 MW.



\* Capacidad instalada de generación

**La ANLA lanza su plataforma de educación y formación virtual gratuita**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, desde la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana, y con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollaron la plataforma "Aula Virtual ANLA", iniciativa que también hace parte de la Escuela Nacional de Formación Ambiental SAVIA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una herramienta de educación y formación virtual gratuita creada para promover el conocimiento sobre el licenciamiento ambiental en el país, atendiendo de forma más eficiente las necesidades de capacitación de los grupos de interés de la entidad.



Ver más información: <https://bit.ly/31JZaC4>

**Cambios en la obtención de beneficios tributarios por movilidad eléctrica y en el uso de energéticos de cero y bajas emisiones en el sector transporte**



A partir del 1 de enero de 2022, y una vez entrada en vigencia la Ley 2099 de 2021 "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones", cuyo objeto es modernizar la legislación vigente y dictar otras disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético a través de la utilización, desarrollo y promoción de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE), la reactivación económica del país, en general dictar normas para el fortalecimiento de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible; el Grupo de Certificaciones y Vistos Buenos de la ANLA, indica que la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME será la entidad competente para evaluar y certificar las inversiones en generación y utilización de energía eléctrica con FNCE, en gestión eficiente de la energía, en movilidad eléctrica y en el uso de energéticos de cero y bajas emisiones en el sector transporte, para efectos de la obtención de los beneficios tributarios y arancelarios.

Ver más información: <https://bit.ly/3d0UrAS>